



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

## BIENES TANGIBLES

VENTA DE SELLOS, OBRAS DE ARTE. ANTIGÜEDADES, etc...  
CON COMPROMISO DE IMPORTANTES REVALORIZACIONES.

### Recomendaciones

■ Asegúrese de la operación que quiere realizar, no confunda la adquisición de bienes tangibles con las operaciones financieras.

■ Sea cauto ante ofertas que, bien de forma personalizada, bien a través de mensajes publicitarios, le prometan rápidos beneficios o rentabilidades muy superiores a las que en cada momento se consideren normales en el mercado, aunque le aseguren que se trata de operaciones con poco riesgo. Es prácticamente imposible obtener rendimientos elevados sin asumir un alto riesgo. Haga que le expliquen con detalle los riesgos y compromisos inherentes a la operación.

■ Verifique que el producto existe y asegúrese de que, una vez realizada la operación, usted será reconocido como titular o propietario del mismo bajo cualquier circunstancia.

■ Conozca las posibilidades de cancelar la operación antes de la fecha de vencimiento prevista, cuáles serían los procedimientos y qué costes implicarían.

■ Examine con atención todos los términos del contrato para comprobar que no existen cláusulas confusas o abusivas.

■ Pida y revise las credenciales de las empresas y personas que afirmen vender valores o captar fondos reembolsables en forma de depósito, préstamo, etc. Sólo pueden efectuar estas operaciones las entidades autorizadas por el Ministerio de Economía y registradas en los Registros Oficiales del Banco de España y de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que pueden ser consultados. No dude en acudir a estos Organismos si tiene dudas sobre el tipo de entidad que le ofrece sus servicios.

■ Tenga en cuenta que las empresas que comercializan bienes tangibles no están registradas en estos organismos y no están sujetas a ningún tipo de supervisión que vigile su solvencia y la transparencia de su operativa. La seguridad de sus ahorros puede depender de la solvencia de las entidades implicadas en la operación.

Fuente: I.N.C



# BIENES TANGIBLES

VENTA DE SELLOS, OBRAS DE ARTE. ANTIGÜEDADES, etc...  
CON COMPROMISO DE IMPORTANTES REVALORIZACIONES.



Oficina Municipal de Información  
al Consumidor  
Tf.: 980 630 445



Junta de  
Castilla y León

Consejería de Sanidad  
Dirección General de Salud Pública y Consumo



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE